



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO DE 21/03/2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GUARDIA (TOLEDO). EXPEDIENTE: GN-1379

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Redexis Gas, S.A.
 - Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de La Guardia (Toledo).
 - Descripción de las instalaciones: Planta Satélite de GNL situada en la parcela ubicada en polígono 61 parcela 159, con referencia catastral 45072A061001590000EP, con capacidad geométrica de 30 m³.
- Red de distribución en MOP 5 bar, con las siguientes canalizaciones:
- PE 100 DN 90 SDR 17,6 520 m.
 - PE 100 DN 63 SDR 17,6 5.300 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, situado en Avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 21 de marzo de 2018.-El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-1909